

Boletín Número 207
Toluca, México, a 15 de octubre de 2017

EMITE IEEM AMPLIACIÓN DE PLAZO PARA INTEGRAR CONSEJOS MUNICIPALES

- **Se recibirán documentos del 16 al 20 de octubre del año en curso.**
- **El listado de sedes y municipios se puede consultar en la página electrónica del IEEM (www.ieem.org.mx).**

Debido a que se requiere contar con el número suficiente de ciudadanas y ciudadanos para integrar las propuestas de 89 municipios. el Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) amplió de nueva cuenta el plazo para recibir la documentación de los aspirantes a Consejeras y Consejeros Electorales, en el marco del Proceso Electoral para la Elección Ordinaria de Diputados Locales y miembros de los Ayuntamientos del Estado de México 2017-2018.

A efecto de cumplir con lo que determina la normatividad electoral, la Junta General del IEEM aprobó los Criterios para realizar la segunda ampliación de plazo para integrar la propuesta y designación de consejeras y consejeros electorales municipales, de los procesos electorales que están en curso, debido a la insuficiencia de ciudadanos registrados durante los periodos ordinario y extraordinario de recepción de solicitudes de aspirantes.

Por tal motivo, en esta ocasión mediante el Acuerdo No. IEEM/JG/70/2017, la Junta General propuso que se instalen 35 sedes con la finalidad de atender a las ciudadanas y ciudadanos de 89 municipios que se presenten con su documentación especificada en los criterios de acuerdo al municipio que correspondan.

La lista de las sedes se puede consultar en un banner ubicado la página electrónica del IEEM (www.ieem.org.mx), en la que se dan a conocer los domicilios, así como los municipios que

abarcan; además también se encuentra la cédula de registro de aspirantes a consejeras y consejeros electorales distritales y municipales; la declaratoria bajo protesta de decir verdad, el listado de requisitos y documentos probatorios para acreditar estudios y actividades de los datos curriculares contenidos en la cédula de registro, así como la Guía de Estudio.

Para ello, la Dirección de Organización, con el apoyo de la Secretaría Ejecutiva del IEEM, instalará las Mesas de Atención con el personal necesario, para recibir la documentación de quienes deseen participar en esta nueva etapa, que inicia a partir de este lunes 16 y hasta el viernes 20 de octubre del año en curso, con un horario de las 09:00 a las 17:00 horas.

El objetivo, es cumplir con la normatividad electoral, contar como mínimo con 24 aspirantes que cumplan con los requisitos establecidos y, de esta forma, la Junta General pueda hacer la propuesta respectiva al Consejo General del IEEM y se efectúe el procedimiento respectivo, para garantizar la debida integración de los órganos desconcentrados.

Atentamente

“Tú haces la mejor elección”
Unidad de Comunicación Social